CONVOCATORIA No. 002 ARC-ENSB/2020
"CONVOCATORIA DE DOCENTES POR HORAS CÁTEDRA Y OCASIONALES"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES;

QUE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" (ENSB) Y SUS SEDES ACADÉMICAS REQUIEREN ABRIR CONVOCATORIA DE DOCENTES POR HORAS CÁTEDRA Y OCASIONALES CON FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL NIVEL TECNOLÓGICO, PROFESIONAL Y DE POSTGRADO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS Y MÓDULOS DE LOS PROGRAMAS Y PLANES ACADÉMICOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, DIRIGIDOS AL PERSONAL DE ALUMNOS.

QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN NO GENERAN DERECHOS DE CARRERA Y ESTÁN ENMARCADOS DENTRO DE LA LEY 30 DE 1992.	
1. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LAS CLASES Y HORARIOS:	Instalaciones de la **ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" - ENSB** ubicada en la vía 40 calle 58 Esquina – Barranquilla Atlántico; **ESCUELA DE SUBMARINOS, ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL** y la **ESCUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO**, las cuales se encuentran ubicadas en la Base Naval A.R.C. "Bolívar", Avenida San Martin Carrera 2 No. 10 - 20 de la ciudad de Cartagena – Bolívar. **Horario de clases:** de lunes a viernes, desde las 06:50 horas, hasta las 21:30 horas y en caso de ser necesario se programará clases los sábados desde las 07:30 horas hasta las 14:00 horas, según requerimientos de la oficina de programación, evaluación y control académico de la ENSB.

NOTAS:

a) Los criterios que rigen la labor del personal docente de catedra y ocasionales de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" se encuentran consagrados en el Reglamento Académico de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla", en concordancia a la Ley 30 de 1992.

b) El personal que sea seleccionado entrará a ser parte del banco de elegibles y de acuerdo a su puntaje podrá ser nombrado mediante acto administrativo posterior.

c) En ningún caso el personal nombrado tendrá derecho a entrar a la carrera administrativa.

d) De acuerdo a los requerimientos y a través de resolución, se designarán los docentes hora cátedra y ocasionales que mejor puntaje hayan obtenido para ingresar al banco de elegibles.

e) Los docentes deberán asistir obligatoriamente a las reuniones académicas requeridas por la ENSB citadas por lo menos con ocho días de anticipación, sin que generen pagos adicionales.

f) Las fechas de inicio y finalización de los términos académicos, así como los horarios son los proyectados de acuerdo con la programación académica de la ENSB.

g) El procedimiento para la vinculación de docentes hora catedra, se establecen de acuerdo con lo señalado por la Decanatura Académica de la ENSB, y definido en la presente convocatoria.

2. CONDICIONES DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS:

Para ser designado como docente de cátedra u ocasional, además de cumplir con el perfil, se requiere acreditar lo siguiente:

a) Ser ciudadano colombiano en ejercicio o extranjero residente en el país, para ello deberá aportar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o cedula de extranjería al 150%.

b) Formato único de hoja de vida de la función pública para persona natural en original y vigente.

c) No tener antecedentes disciplinarios, fiscales, ni penales, para ello deberá anexar los certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación y la Policía Nacional, así mismo, no deberá encontrarse vinculado al Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía.

d) Aportar los títulos y actas de grado de educación superior que soporten las competencias profesionales en el área donde se va a desempeñar como docente. Los títulos deben haber sido expedidos por una institución

de educación superior legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. Si el título fue otorgado por una institución extranjera deberá ser convalidado en Colombia, según las disposiciones vigentes.

- Registro Único Tributario actualizado.
- Ser seleccionado de acuerdo con el procedimiento establecido por la ENSB.
- Diligenciar el anexo "A" de la presente convocatoria.

Nota 1: La convocatoria para la inscripción se hará empleando los medios de difusión disponibles en la ENSB.
Nota 2: Las certificaciones de experiencia en docencia universitaria deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio, terminación, firma de la autoridad Y/O Jefe de Personal. Se deben detallar las actividades realizadas relacionadas con la docencia, investigación o gestión administrativa en educación superior.
Nota 3: Una vez sean seleccionados los docentes, ingresarán a hacer parte de la lista de elegibles para poder ser nombrados en Resolución de designación de acuerdo con las necesidades institucionales.

3. PROCESO DE SELECCIÓN:

a) El proceso de selección inicia con la publicación y difusión de la convocatoria respectiva y los documentos que soportan la misma.
b) El personal interesado en participar de la misma se inscribe en los plazos, aportando los documentos exigidos en la convocatoria, lo cual es responsabilidad única y exclusiva del participante.
c) Los aspirantes que acrediten y cumplan con los documentos establecidos para la cátedra a la cual se presentaron podrán continuar en el proceso de selección y aquellos que no cumplan con todos los requisitos, se les informará los motivos por los cuales fueron deshabilitados, en caso de que se requiera, sin perjuicio a los documentos que por ley puedan ser subsanados.
d) La lista de habilitados para continuar en el proceso de selección se publicará una vez se haya analizado la hoja de vida y documentos presentados, empleando los medios de difusión disponibles en la ENSB. Esta publicación incluirá el nombre y número de cédula de los candidatos presentándose en la página web de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla".
e) El comité de verificación establecido por parte de la Decanatura Académica determinará, con base en los resultados del proceso de selección, los docentes de cátedra y ocasionales que conformarán el BANCO DE ELEGIBLES.
f) El BANCO DE ELEGIBLES se utilizará de acuerdo a las necesidades que surjan en el área de decanatura y por ningún motivo genera la obligación de designación de docentes que hacen parte del mismo, por parte de la ENSB.
g) El BANCO DE ELEGIBLES, no genera ningún vínculo laboral con la ENSB, hasta tanto el docente no sea designado a través de resolución.

4. INSCRIPCIONES:

La recepción de documentos será a partir del día jueves, 15 de octubre de 2020 hasta el día miércoles, 21 de octubre de 2020 a las 12:00R, en la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla", **en el Departamento de Talento Humano – División de Control Civiles**, cuya dirección es la Vía 40 calle 58 esquina. La recepción de documentos se realizará en formato digitalizada en un archivo único en formato PDF, especificando a cuál o a cuáles asignaturas y programas se va a postular y las actividades de docencia de cátedra u ocasionales a las que aspira dentro de la convocatoria. La documentación deberá enviarse a los correos electrónicos controlcivilesensb@armada.mil.co y efren.bustos@armada.mil.co, desde los cuales se acusará el recibo.

5. REMUNERACIÓN DOCENTE OFERTA INTERNA Y SEDES ACADÉMICAS:

HORA CATEDRA		OCASIONAL	
TIPO DOCENTE	VALOR HORA	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO
INSTRUCTOR DEPORTIVO Y CULTURAL	$ 26.294,10	$ 946.587,60	$ 1.893.175,20
TÉCNICO PROFESIONAL O TECNÓLOGO	$ 35.058,84	$ 1.262.118,24	$ 2.524.236,48
TECNÓLOGO CON POSTGRADO	$ 36.811,25	$ 1.325.205,00	$ 2.650.410,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	$ 38.652,13	$ 1.391.476,68	$ 2.782.953,36
PROFESIONAL CON POSTGRADO	$ 41.357,49	$ 1.488.869,64	$ 2.977.739,28

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Vía 40 calle 58 esquina – Conmutador 3615900 Ext 16133, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co, contratos.ensb@armada.mil.co

6. REMUNERACIÓN DOCENTE OFERTA EXTERNA DIVISIÓN POSTGRADOS Y MARINA MERCANTE:

HORA CATEDRA		OCASIONAL	
TIPO DE PROGRAMA	VALOR HORA	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO
CURSOS OMI BÁSICOS, CURSOS DE MARINA MERCANTE, EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y CURSOS O DIPLOMADOS VIRTUALES.	$ 27.293,17	$ 982.554,19	$ 1.965.108,38
CURSOS MODELO OMI ESPECIALIZADOS	$ 36.391,08	$ 1.310.078,73	$ 2.620.157,47
DIPLOMADOS	$ 42.928,57	$ 1.545.428,38	$ 3.090.856,75
ESPECIALIZACIONES TECNOLÓGICAS Y CAPACITACIÓN A LA MEDIDA	$ 52.373,00	$ 1.885.428,00	$ 3.770.856,00

Nota: Los valores anteriores no incluyen el factor prestacional al cual tienen derecho de ley

7. ASIGNATURAS POR PROGRAMA DE LA DECANATURA ACADÉMICA PARA CONFORMAR BANCO DE ELEGIBLES PARA DOCENTES POR HORA CÁTEDRA U OCASIONALES:

TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO AERONAVAL

1. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA	**FISICA I (FISICA MECÁNICA)**
PROGRAMA ACADÉMICO	**TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO AERONAVAL**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Ingeniería Química o Mecánica.
b. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

2. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA	**QUÍMICA GENERAL**
PROGRAMA ACADÉMICO	**TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO AERONAVAL**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Ingeniería Química.
b. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR

3. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURAS:	**OCEANOGRAFÍA BÁSICA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional o Tecnólogo en Oceanografía.
b. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

4. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**MÉTODO DE ANÁLISIS QUÍMICO E INSTRUMENTACIÓN**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Ingeniería Química o Mecánica.
b. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

5. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**BIOLOGÍA MARINA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Biología Marina.
b. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

6. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**LITORALES**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Geología / Oceanografía / Tecnólogo en oceanografía / Tecnólogo en hidrografía
b. Título requerido Postgrado: Manejo Costero
c. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

7. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**MÉTODO DE ANÁLISIS BIOLÓGICO E INSTRUMENTOS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Biología o Microbiología.
b. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

8. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA FÍSICA**

PERFIL

a. Sistemas de Información Geográfica Título requerido Pregrado: Profesional en ingeniería catastral / Ingeniería topográfica / Ingeniería civil.
b. Título requerido Postgrado: Sistemas de Información Geográfica
c. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

9. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**GEODESÍA Y TOPOGRAFÍA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN HIDROGRAFÍA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Ingeniería catastral o Topográfica.
b. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

10. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**METEOROLOGÍA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN HIDROGRAFÍA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo en oceanografía o Meteorólogo.
b. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

11. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**CIENCIAS AMBIENTALES**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN HIDROGRAFÍA**

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Vía 40 calle 58 esquina – Conmutador 3615900 Ext 16133, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co, contratos.ensb@armada.mil.co

N° SC5466-1 N° GP046-1

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: profesional en Ingeniería ambiental / Licenciatura en ciencias naturales o Biología.
b. Título requerido postgrado: Gestión ambiental o afines
c. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

12. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**FISICA II**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN HIDROGRAFÍA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Ingeniería Física o Licenciatura en Física.
b. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

13. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**LEGISLACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN HIDROGRAFÍA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Abogado.
b. Título requerido postgrado: Derecho Marítimo
c. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.
d. Experiencia laboral mínima de 02 años asociada a la aplicación de normatividad marítima.

14. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**GESTIÓN DE PROYECTOS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN HIDROGRAFÍA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Administrador Industrial / Administrador de Empresas o afines.
b. Título requerido postgrado: Gestión de proyectos
c. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

15. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**BATIMETRÍA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN HIDROGRAFÍA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo Naval en Hidrografía.
b. Título requerido postgrado: Manejo Costero
c. Experiencia profesional mínima de 05 años en la ejecución de levantamientos hidrográficos.

ESCUELA INTERNACIONAL DE GUARDACOSTAS (CARTAGENA)

16. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**LIDERAZGO MILITAR**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**CURSO INTEGRAL DE GUARDACOSTAS – CURSO DE COMANDANTES DE ESTACIÓN.**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias navales o Tecnólogo naval.
b. Título requerido postgrado: Estado mayor o Ciencias militares
c. Acreditación de formación: Liderazgo militar y docencia.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 15 años en el escalafón militar.
e. Acreditación de experiencia profesional mínima 03 años en cargos de operaciones navales o de Comando.
f. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

17. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**ÉTICA Y VALORES MILITARES**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**CURSO INTEGRAL DE GUARDACOSTAS – CURSO DE COMANDANTES DE ESTACIÓN.**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias navales / sociología / psicología.
b. Acreditación de formación: Área de formación humanística.
c. Acreditación de experiencia profesional mínima 03 años comprobada en el escalafón militar o cargos en formación humanística.
d. Acreditación de experiencia como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y SANIDAD

18. PLAZA DOCENTE OCASIONAL

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN	En conjunto con el Jefe de la Facultad asistir en la planeación y desarrollo de los programas académicos, realizar seguimiento y optimizar la gestión académica de los programas a partir del compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo.
INVESTIGACIÓN	Actividades de supervisión y seguimiento a cronogramas de proyectos de grado o de extensión de los estudiantes. Vincular trabajos de investigación con el grupo de investigación GLAMS, fomentar la participación de los estudiantes de pregrado en el grupo de investigación y los semilleros de investigación.
FUNCIONES ESPECIFICAS	• Mantener el control, trazabilidad y adecuada organización del archivo análogo y digital actualizando constantemente las estadísticas, presentaciones y documentos principales que soporten los procesos de obtención o renovación de registro calificado de los programas. • Hacer seguimiento a cronograma de actividades, plazos, programación académica, control de docentes, actividades de campo y preparación de auditorías. • En coordinación con el Jefe de Facultad realizar las actividades relativas a procesos de titulación en cada una de las especializaciones y programas de pregrado. • Apoyar en las actividades adicionales que debido a su formación y experiencia profesional requiera la Facultad.
PERFIL	a. Título requerido de pregrado: Profesional en ciencias económicas, administrativas y contables. b. Acreditación de formación: Gestión financiera y/o Gestión del talento humano o afines. c. Acreditación de formación: pedagogía o docencia. d. Acreditación de experiencia mínima de 01 años en coordinación académica de programas de educación formal o continuada.

TECNOLOGIA NAVAL EN ELECTRÓNICA

19. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**ELECTRÓNICA ANALOGA Y LABORATORIO** **ELECTRÓNICA DIGITAL** **ELECTRÓNICA AVANZADA Y LABORATORIO**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN ELECTRÓNICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Ingeniería Electrónica o Tecnólogo en electrónica.
b. Acreditación de formación: Docencia o pedagogía.
c. Certificado Ingles nivel B2 o superior de acuerdo con el MCER.

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Vía 40 calle 58 esquina – Conmutador 3615900 Ext 16133, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co, contratos.ensb@armada.mil.co

N° SC5466-1 N° GP046-1

d. Acreditación de experiencia en control de inventarios de equipos de laboratorio de electrónica
e. Acreditación de experiencia en elaboración y supervisión de planes de mantenimiento preventivo y correctivo a laboratorios de electrónica.
f. Acreditación de experiencia docente de prácticas de laboratorio de electrónica análoga, circuitos digitales y automatización.

20. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**SISTEMAS DE RADAR CINEMÁTICA NAVAL COMUNICACIONES TÁCTICAS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVAL EN ELECTRÓNICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en Ingeniería Electrónica o Tecnólogo en electrónica.
b. Acreditación de formación: Docencia o pedagogía.
c. Acreditación de experiencia profesional mínimo de 10 años en la operación de sistemas de radar y comunicaciones tácticas a bordo de unidades navales.

TECNOLOGÍA NAVIERA

21. PLAZA DOCENTE OCASIONAL

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN	En conjunto con el Jefe de Programa de la Tecnología Naviera asistir en la planeación y desarrollo de los programas académicos, realizar seguimiento y optimizar la gestión académica de los programas a partir del compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo.
INVESTIGACIÓN	Actividades de supervisión y seguimiento a cronogramas de proyectos de grado de los estudiantes de la Tecnología Naviera, vincular trabajos de investigación con el grupo de investigación GITIN - GIMAC, fomentar la participación de los estudiantes de pregrado en el grupo de investigación y los semilleros de investigación.
FUNCIONES ESPECIFICAS	• Mantener el control, trazabilidad y adecuada organización del archivo análogo y digital de la Tecnología Naviera, actualizando constantemente las estadísticas, presentaciones y documentos principales que soporten los procesos de acreditación en alta calidad de los programas. • En coordinación con el jefe de programa realizar las actividades relativas a procesos de balance académico, homologación y titulación en cada una de las tecnologías y especializaciones de la Tecnología Naviera. • Apoyar en las actividades adicionales que debido a su formación y experiencia profesional requiera la Tecnología Naviera.
PERFIL	a. Título requerido de pregrado: Profesional universitario en carreras afines a las ciencias de la administración/ingeniería industrial/ Gestión Portuaria o Naviera. b. Titulo requerido de postgrado: Educación o Gestión del Talento Humano. c. Acreditación de formación: Docencia / administración de la educación / pedagogía d. Acreditación de experiencia mínima de 01 año en el ejercicio de la coordinación de programas académicos.

22. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**PRINCIPIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIO Y CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO SERVICIO DE TRAFICO MARÍTIMO SUBSISTEMAS DE CONTROL DE TRAFICO MARÍTIMO CONTROL NAVAL DE TRAFICO MARÍTIMO**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TECNOLOGÍA NAVIERA – CONTROL TRÁFICO MARÍTIMO**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo Naviero - Tecnólogo naval en electrónica con énfasis en radares.
b. Título requerido de postgrado: Especialista Tecnológico en Control Naval de Tráfico Marítimo
c. Acreditación de formación: Docencia / administración de la educación / pedagogía.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

POSTGRADOS Y MARINA MERCANTE

23. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**INGLÉS TÉCNICO**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TÉCNICO LABORAL GENTE DE MAR (NAVEGANTE – CONTRAMAESTRE – MAQUINISTA – TIMONEL)**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Licenciado en idiomas o Lenguas modernas.
b. Acreditación de formación: Docencia universitaria / Fundamentación Educativa / pedagogía.
c. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente en instituciones de educación superior en ingles técnico marítimo.

24. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**PRIMEROS AUXILIOS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TÉCNICO LABORAL GENTE DE MAR (NAVEGANTE – CONTRAMAESTRE – MAQUINISTA – TIMONEL)**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo en sanidad naval o Profesional en enfermería.
b. Acreditación de formación: Docencia universitaria / Fundamentación Educativa / pedagogía.
c. Acreditación de formación: Curso OMI 1.13 Primeros Auxilios
d. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente en instituciones de educación superior en primeros auxilios.

25. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**PRÁCTICAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TÉCNICO LABORAL GENTE DE MAR (NAVEGANTE – CONTRAMAESTRE – MAQUINISTA – TIMONEL)**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo o profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo.
b. Acreditación de formación: Docencia universitaria / Fundamentación Educativa / pedagogía.
c. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente en instituciones de educación superior en seguridad y salud en el Trabajo.

26. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRAINCENDIOS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TÉCNICO LABORAL GENTE DE MAR (NAVEGANTE – CONTRAMAESTRE – MAQUINISTA – TIMONEL)**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Técnico profesional / Tecnólogo / Profesional.
b. Acreditación de formación: Docencia universitaria / Fundamentación Educativa / pedagogía.
c. Acreditación de formación: Curso OMI 1.20 Prevención y Lucha Contra Incendios.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente o instructor de Prevención y Lucha contra Incendios.

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Vía 40 calle 58 esquina – Conmutador 3615900 Ext 16133, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co, contratos.ensb@armada.mil.co

27. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**SUPERVIVENCIA PERSONAL**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TÉCNICO LABORAL GENTE DE MAR (NAVEGANTE – CONTRAMAESTRE – MAQUINISTA – TIMONEL)**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Técnico profesional / Tecnólogo / Profesional.
b. Acreditación de formación: Docencia universitaria / Fundamentación Educativa / pedagogía.
c. Acreditación de formación: Curso OMI 1.19 Técnicas de Supervivencia Personal.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente en instituciones de educación superior en Técnicas de Supervivencia Personal.

28. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TÉCNICO LABORAL GENTE DE MAR (NAVEGANTE – CONTRAMAESTRE – MAQUINISTA – TIMONEL)**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo en sanidad naval o Profesional en enfermería.
b. Acreditación de formación: Docencia universitaria / Fundamentación Educativa / pedagogía.
c. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente o instructor en procedimientos de emergencia.

29. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**CÓDIGO PBIP**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TÉCNICO LABORAL GENTE DE MAR (NAVEGANTE – CONTRAMAESTRE – MAQUINISTA – TIMONEL)**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo o profesional.
b. Acreditación de formación: Docencia universitaria / Fundamentación Educativa / pedagogía.
c. Curso OMI 3.19 Oficial de Protección del Buque,
d. Curso OMI 3.20 Oficial de la Compañía para la Protección Marítima;
e. Curso OMI 3.21 Oficial de la Instalación Portuaria.
f. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente o instructor en Código PBIP.

30. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**FUNDAMENTOS DE MOTORES TÉRMICOS EQUIPOS DE MAQUINARIA PRINCIPAL**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TÉCNICO LABORAL GENTE DE MAR (NAVEGANTE – CONTRAMAESTRE – MAQUINISTA – TIMONEL)**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo Electromecánico con énfasis en Motores o afines.
b. Acreditación de formación: Docencia universitaria / Fundamentación Educativa / Pedagogía.
c. Acreditación de experiencia mínima de diez (10) años como motorista en unidades a flote.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

31. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**MANIOBRAS FLUVIALES**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**TÉCNICO LABORAL GENTE DE MAR (NAVEGANTE – CONTRAMAESTRE – MAQUINISTA – TIMONEL)**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo Naviero.
b. Acreditación de formación: Docencia universitaria / Fundamentación Educativa / Pedagogía.
c. Acreditación de experiencia mínima de cinco (5) años como piloto o capitán en embarcaciones fluviales.

32. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**INTRODUCCIÓN A LA LOGÍSTICA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ingeniería industrial y/o en Ciencias económicas, administrativas y contables.
b. Título requerido postgrado: Maestría en Logística y/o afines.
c. Acreditación de formación: En áreas afines a la logística.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

33. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**FORMULACIÓN DE PROYECTOS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias sociales, Ingeniería industrial o Ciencias administrativas.
b. Título requerido postgrado: Maestría en Gestión de Proyectos y/o maestrías de carácter investigativo.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

34. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**CONTROL Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS LOGÍSTICOS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ingeniería industrial y/o en Ciencias económicas, administrativas y contables.
b. Título requerido postgrado: Especialización y/o maestría en Logística del Transporte o afines.
c. Acreditación de formación: indicadores logísticos y formulación de proyectos logísticos.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

35. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ingeniería industrial y/o en Ciencias económicas, administrativas y contables.
b. Título requerido postgrado: Especialización o maestría en Logística y/o ingeniería administrativa.
c. Acreditación de formación: En áreas afines a la logística.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

36. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**REDES LOGÍSTICAS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias administrativas y/o Ingeniería industrial.
b. Título requerido postgrado: Especialización en Logística y/o afines y maestría en ciencias administrativas y/o logística.
c. Acreditación de formación: En áreas afines a la logística.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.
e. Acreditación de experiencia en el sector logístico y/o transporte.

Nº SC5466-1 Nº GP046-1

37. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**LOGÍSTICA ASTILLEROS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ingeniería naval o Administrador industrial o áreas afines.
b. Título requerido postgrado: MBA o Maestría en Logística o áreas afines
c. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia en el sector astillero.

38. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**ELECTIVA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias administrativas y/o ingeniería industrial.
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en Logística o áreas afines
c. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

39. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**GESTIÓN DEL TRANSPORTE** **GEOGRAFÍA DEL TRANSPORTE**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias administrativas y/o Ingeniería industrial.
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en Logística o áreas afines
c. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

40. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**INTEGRACIÓN LOGÍSTICA EN COMERCIO EXTERIOR**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias económicas, Administrativas y contables y/o afines.
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en ciencias administrativas y/o logísticas.
c. Acreditación de formación: En áreas afines al comercio exterior
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

41. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**GESTIÓN DE COMPRAS Y MANEJO DE ALMACENES E INVENTARIOS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOGÍSTICA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias administrativas y/o Ingeniería industrial
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en logística y/o afines.
c. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia en el área de compras.

42. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**PLANES DE MANEJO AMBIENTAL** **CONTAMINACIÓN COSTERA, MARINA Y FLUVIAL** **GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional o licenciado en biología o en Ingeniería ambiental.
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en Análisis y Gestión de Ecosistemas y/o similares.
c. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia profesional en el área de formación.

43. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional o licenciado en Biología o en Ingeniería ambiental.
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría Sistemas de Información Geográfica.
c. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia profesional en el área de formación.

44. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**ÉTICA AMBIENTAL**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias sociales y/o humanas
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en ciencias sociales y/o humanas o afines.
c. Acreditación de formación: Curso de antropología y/o sociología ambiental.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

45. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**ECOLOGÍA DE SISTEMAS MARINOS Y COSTEROS** **IMPACTO AMBIENTAL**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional o licenciado en biología o en Ingeniería ambiental.
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en ciencias marinas o afines.
c. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia profesional en el área de formación.

46. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**ELECTIVA I** **ELECTIVA II**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional o licenciado en bilogía o en ciencias ambientales.

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Vía 40 calle 58 esquina – Conmutador 3615900 Ext 16133, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co, contratos.ensb@armada.mil.co

Nº SC5466-1 Nº 50046-1

b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en ciencias ambientales o similares.
c. Acreditación de experiencia mínimo de 01 año como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

47. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**FORMULACIÓN DE PROYECTOS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias sociales, Ingeniería industrial o Ciencias administrativas.
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en Gestión de Proyectos y/o Maestrías de carácter investigativo.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

48. **PLAZA DOCENTE OCASIONAL**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN	En conjunto con el Jefe de Postgrados y Marina Mercante asistir en la planeación y desarrollo de los programas académicos, realizar seguimiento y optimizar la gestión académica de los programas a partir del compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo.
INVESTIGACIÓN	Actividades de supervisión y seguimiento a cronogramas de proyectos de grado o de extensión de los estudiantes. Vincular trabajos de investigación con el grupo de investigación GLAMS - GIMAC, fomentar la participación de los estudiantes de pregrado en el grupo de investigación y los semilleros de investigación.
FUNCIONES ESPECIFICAS	• Mantener el control, trazabilidad y adecuada organización del archivo análogo y digital actualizando constantemente las estadísticas, presentaciones y documentos principales que soporten los procesos de obtención o renovación de registro calificado de los programas. • Hacer seguimiento a cronograma de actividades, plazos, programación académica, control de docentes, actividades de campo y preparación de auditorías. • En coordinación con el Jefe de Postgrados y Marina Mercante realizar las actividades relativas a procesos de titulación en cada una de las especializaciones y programas de educación continuada. • Apoyar en las actividades adicionales que debido a su formación y experiencia profesional requiera la División de Postgrados y Marina Mercante.
PERFIL	a. Título requerido de pregrado: Profesional en ciencias económicas, administrativas y contables. b. Título requerido de postgrado: Logística o afines. c. Acreditación de formación: Gerencia Universitaria o similares / Fundamentación Educativa / pedagogía. d. Acreditación de formación: Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001 e. Acreditación de experiencia mínima de 05 años en coordinación académica de programas de postgrados y/o de extensión. f. Acreditación de experiencia en el manejo del aplicativo de Centros de Formación Marítima adscritos a la Autoridad Marítima – DIMAR. g. Acreditación de experiencia en procesos de Autoevaluación de programas en el marco del SACES. h. Acreditación de experiencia en el manejo del aplicativo SIET de Instituciones y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

49. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**GESTIÓN ENERGÉTICA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias ambientales y/o similares
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en Desarrollo Sostenible o afines
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

50. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES PLANES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL AGUAS RESIDUALES E IMPACTO MARINO**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL MARINA Y COSTERA**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias ambientales y/o similares
b. Título requerido postgrado: Ciencias ambientales o similares
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL (CARTAGENA)

51. PLAZA DOCENTE OCASIONAL

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN	En conjunto con el Jefe de la División de Educación virtual de la ESIN asistir en la planeación y desarrollo de los programas académicos, realizar seguimiento y optimizar la gestión académica de los programas en modalidad virtual a partir del compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo.
INVESTIGACIÓN	Actividades de supervisión y seguimiento a cronogramas de proyectos de grado que requieran el desarrollo de piezas graficas dinámicas y demás contenido de tipo audiovisual.
FUNCIONES ESPECIFICAS	• En coordinación con el Jefe de la División realizar las actividades relativas la optimización de los contenidos audiovisuales de los objetos virtuales de aprendizaje de los programas de extensión. • Apoyar en las actividades adicionales que debido a su formación y experiencia profesional requiera la ESIN.
PERFIL	a. Título requerido de pregrado: Profesional en producción de radio y televisión o diseñador gráfico. b. Acreditación de formación: En áreas afines al desarrollo de contenido audiovisual. c. Acreditación de experiencia mínima de un (01) año en comunicación y realización de contenido audiovisual. d. Acreditación de experiencia mínima de un (01) año como coordinador de educación virtual. e. Acreditación de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de cursos y proyectos de E-learning.

52. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**AMENAZAS Y RIESGOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Abogado (a).
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en derecho medio ambiental.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.

N° SC5466-1 N° GP046-1

d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.
e. Acreditación de experiencia profesional en el área específica en organismos del estado.

53. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**AMENAZAS EXTERNAS EN LA REGIÓN Y GEOPOLÍTICA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Licenciatura en ciencias sociales.
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en estudios políticos.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior de las Fuerzas Militares de Colombia en el área de formación específica.

54. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**DOCTRINA DE CONTRAINTELIGENCIA NAVAL**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo naval o en ciencias militares
b. Título requerido postgrado: Especialización Tecnológica en Gestión de la Seguridad y la Información.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior de las Fuerzas Militares de Colombia en el área de formación específica.

55. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**DERECHOS HUMANOS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Abogado
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en Derechos Humano y/o DIH.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

56. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Abogado
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en Derecho Administrativo.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

57. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**LEGISLACIÓN MARÍTIMA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Abogado
b. Título requerido postgrado: Especialización o Maestría en Derecho Marítimo.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.

d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

58. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**DOCTRINA DE INTELIGENCIA NAVAL**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo naval o en ciencias militares
b. Título requerido postgrado: Especialización Tecnológica en Gestión de la Seguridad y la Información.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior de las Fuerzas Militares de Colombia en el área de formación específica.

59. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**DOCTRINA DE INTELIGENCIA NAVAL HUMANA**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Tecnólogo naval o en ciencias militares
b. Título requerido postgrado: Especialización Tecnológica en Gestión de la Seguridad y la Información.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior de las Fuerzas Militares de Colombia en el área de formación específica.

60. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**IDEOLOGÍAS**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias sociales / sociólogo / historiador
b. Título requerido postgrado: Especialización o maestría en áreas afines a la sociología o historia.
c. Acreditación de formación: Ciencias sociales y/o historia.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior Colombia en el área de formación específica.

61. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**Metodología de la investigación**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional universitario.
b. Título requerido postgrado: Maestría en áreas afines a la educación o gestión de proyectos.
c. Acreditación de formación: En área de formación específica.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 03 años como docente en instituciones de educación superior en el área de formación específica.

62. PLAZA DOCENTE CÁTEDRA

ASIGNATURA:	**ANÁLISIS Y RIESGOS DE LA SEGURIDAD**
PROGRAMA ACADÉMICO:	**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INFORMACIÓN**

PERFIL

a. Título requerido Pregrado: Profesional en ciencias sociales, humanas o militares o afines a la gestión del riesgo.
b. Título requerido postgrado: Especialización o maestría en áreas afines a la seguridad y gestión del riesgo.

N° SC5466-1 N° GP046-1

c. Acreditación de formación: Normas técnicas afines a la seguridad y/o riesgos.
d. Acreditación de experiencia mínimo de 02 años como docente en instituciones de educación superior Colombia en el área de formación específica.

OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE

63. PLAZA DOCENTE OCASIONAL

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN	En conjunto con el Jefe de la oficina de autoevaluación permanente asistir en la planeación y desarrollo de actividades de seguimiento a partir del compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo.
FUNCIONES ESPECIFICAS	• En coordinación con el Jefe de la División coordinando los procesos de autoevaluación de los programas curriculares de pregrado y de la autoevaluación institucional, con miras en acreditación y a la renovación de la acreditación de Alta Calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación. • Administración funcional del sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior (SACES) ante el Ministerio de Educación Nacional, cumpliendo la normatividad vigente en educación. • Gestión del mejoramiento continuo resultante de los procesos de autoevaluación. • Apoyar en las actividades adicionales que debido a su formación y experiencia profesional se requieran.
PERFIL	a. Título requerido de pregrado: Profesional universitario b. Título requerido de postgrado: Maestría en áreas afines a la educación c. Acreditación de formación: En gestión de procesos de autoevaluación de instituciones de educación superior o gestión de la calidad de la educación. d. Acreditación de experiencia en la coordinación de procesos de autoevaluación de programas académicos y de instituciones de Educación Superior con miras en la Acreditación de Alta Calidad Académica.

DECANATURA DE INVESTIGACIONES

64. PLAZA DOCENTE OCASIONAL

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN	En conjunto con el Decano de investigaciones asistir en la planeación y desarrollo de actividades de seguimiento y vigilancia tecnológica a partir del compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo.
FUNCIONES ESPECIFICAS	• En coordinación con el Decano de Investigaciones, gestionar articulación de iniciativas de investigación con el sector productivo y definición de estrategias encaminadas a mejorar el impacto de los resultados obtenidos por los grupos de investigación de la ENSB, así como la formulación y dirección de programas y proyectos de investigación y de desarrollo internos. • Gestión y gerencia de proyectos, formulación, planeación, seguimiento y control de proyectos, gestión de propiedad intelectual y transferencia de resultados de investigación. • Obtención continuada y el análisis sistemático de información de valor estratégico sobre tecnologías y sus tendencias previsibles. • Realizar Ejercicios de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Organizacional. • Apoyar en las actividades adicionales que debido a su formación y experiencia profesional se requieran.
PERFIL	a. Título requerido de pregrado: Profesional universitario b. Título requerido de postgrado: Maestría c. Acreditación de formación: En gestión de procesos de gestión de Ciencia y Tecnología. d. Acreditación de experiencia profesional en actividades de vigilancia Tecnológica y gestión de la propiedad intelectual.

DIVISIÓN PREGRADOS

65. PLAZA DOCENTE OCASIONAL

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN	En conjunto con el Jefe de la División de Pregrado asistir en la planeación y desarrollo de actividades de seguimiento y actualización curricular a partir del compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo.
FUNCIONES ESPECIFICAS	• Planear y coordinar los procesos de validación de los diseños curriculares implementados y diseño de los nuevos currículos y planes de estudio. • Diseñar y coordinar las acciones grupales en diseño curricular para los agentes educativos al servicio de la Institución. • Revisión de literatura y herramientas disponibles para definición y ajuste de competencias e identificación de brechas de calidad en la educación. • Apoyar en las actividades adicionales que debido a su formación y experiencia profesional se requieran.
PERFIL	a. Título requerido de pregrado: Profesional universitario b. Título requerido de postgrado: Maestría en áreas afines a la educación c. Acreditación de formación: En gestión de procesos de actualización o diseño curricular para la educación superior. d. Acreditación de experiencia profesional actividades de planeación, coordinación y validación diseños curriculares. e. Condición deseable: Experiencia acreditada en diseño Curricular basado en el Modelo de Understanding by Design (McTighe & Wiggins)

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los criterios para la selección se aplicarán para los docentes inscritos en el proceso en los plazos establecidos.

Para la selección de los docentes de cátedra y ocasionales se tendrán en cuenta los siguientes pasos y criterios, los cuales deben ser evaluados por el Departamento de Talento Humano en los literales a) y b) y el Comité de Evaluación y Selección establecido por la Decanatura Académica a partir del literal c), responsable de verificar el cumplimiento del micro-currículo aprobado de la asignatura.

a) Aporte de todos los documentos exigidos en la convocatoria y Reglamento Académico de la ENSB para la asignatura y nivel docente estipulado. **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE CRITERIO DESHABILITA AL DOCENTE INSCRITO.**

b) Evaluación del perfil publicado. Incluye la verificación de los estudios y títulos de educación superior presentados, experiencia docente, entre otros. **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE CRITERIO DESHABILITA AL DOCENTE INSCRITO.**

c) Al personal inscrito que supere el acápite anterior, se le realizará una evaluación de la hoja de vida, teniendo en cuenta estudios en educación superior, experiencia docente, experiencia en investigación, experiencia en actividades administrativas de educación, entre otros aspectos relacionados con el perfil del docente solicitado. Esta evaluación tendrá un valor numérico entre 1 y 5, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el más alto. La evaluación se hará de manera ponderada, comparando las hojas de vida del personal inscrito que haya superado la evaluación de los criterios anteriores. Así:

CRITERIOS - ESTUDIOS	PUNTAJE
TÉCNICO O TECNÓLOGO	1
PREGRADO PROFESIONAL	2
ESPECIALIZACIÓN	3
MAESTRÍA	4
DOCTORADO	5

CRITERIOS – EXPERIENCIA DOCENTE	PUNTAJE
MÍNIMO 01 AÑO	1
DE MAS DE 1 A 2 AÑOS	2
DE MAS DE 2 A 5 AÑOS	3
MAS DE 5 AÑOS A 10 AÑOS	4
DE 10 AÑOS EN ADELANTE	5

CRITERIOS – EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN SEGÚN CVLAC	PUNTAJE
MÍNIMO 01 AÑO	1
DE MAS DE 1 A 2 AÑOS	2
DE MAS DE 2 A 5 AÑOS	3
MAS DE 5 A 10 AÑOS	4
DE 10 AÑOS EN ADELANTE	5

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Vía 40 calle 58 esquina – Conmutador 3615900 Ext 16133, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co, contratos.ensb@armada.mil.co

N° SC5466-1 N° 6804-1

d) El puntaje final de cada candidato será el que resulte de promediar los resultados de las evaluaciones de los criterios del literal c), detallados en los párrafos anteriores. Los docentes según su puntaje final pasarán a conformar una lista de docentes elegibles y en el caso de requerirse se realizará la debida posesión por medio de un acto administrativo de vinculación. Las condiciones deseables serán ponderadas en caso de que se requiera aplicar un mecanismo de desempate.

e) El comité de verificación de Decanatura Académica recomendará mediante acta al Director de la ENSB los docentes para ocupar las asignaturas requeridas de acuerdo con el listado total de elegibles, los puntajes obtenidos y la programación académica.

f) En caso de necesidades Institucionales o fuerza mayor, a solicitud de la Decanatura, a los docentes de catedra que hacen parte del banco de elegibles se les podrá asignar carga académica para cumplir con la programación académica de la ENSB.

g) Si el programa o modulo requiere ser suspendido por causas de fuerza mayor o motivos propios de la administración, se anulará la vinculación del docente y esto no será motivo de reclamación en contra de la administración.

8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE	HORA LIMITE	LUGAR
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Lunes 19 de octubre de 2020	10:00	PÁGINA WEB ENSB
2	RECEPCIÓN DE HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA	Lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2020	12:00R	CORREOS ELECTRÓNICOS: controlcivilesensb@armada.mil.co Y efren.bustos@armada.mil.co
3	PUBLICACIÓN RESULTADOS VERIFICACIÓN CRITERIO DE SELECCIÓN – NUMERAL 7 LITERALES A) Y B)	Martes 27 de octubre de 2020	16:00	PÁGINA WEB ENSB
4	RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES U OBSERVACIONES RESULTADOS VERIFICACIÓN CRITERIO DE SELECCIÓN – NUMERAL 7 LITERALES A) Y B)	Miércoles 28 de octubre de 2020	16:00	CORREO ELECTRÓNICO: controlcivilesensb@armada.mil.co
5	RESPUESTA RECLAMACIONES U OBSERVACIONES	Viernes 30 de octubre de 2020	16:00	PÁGINA WEB ENSB
6	PUBLICACIÓN RESULTADOS VERIFICACIÓN CRITERIO DE SELECCIÓN – NUMERAL 7 LITERAL C)	Miércoles 04 de noviembre de 2020	16:00	PÁGINA WEB ENSB
7	RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES U OBSERVACIONES RESULTADOS VERIFICACIÓN CRITERIO DE SELECCIÓN – NUMERAL 7 LITERAL C)	Jueves 5 de noviembre de 2020	16:00	CORREO ELECTRÓNICO: controlcivilesensb@armada.mil.co
8	RESPUESTA RECLAMACIONES U OBSERVACIONES	Lunes 09 de noviembre de 2020	16:00	PÁGINA WEB ENSB
9	CONSEJO DE DECANATURA	Miércoles 11 de noviembre de 2020	16:00	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC. "BARRANQUILLA"
10	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES SELECCIONADOS	Viernes 13 de noviembre de 2020	16:00	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC. "BARRANQUILLA" - PÁGINA WEB ENSB

Nota: todas las observaciones recibidas después de los términos establecidos en el anterior cronograma serán consideradas extemporáneas.

Dado en Barranquilla, D.E.I. Y P., 16 OCT 2020

Contralmirante **LEÓN ERNESTO ESPINOSA TORRES**
Director Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla"

Vo Bo. SDENS _____ DAENS _____ CLENS _____ DTH _____ ASJUR _____ SECAD _____

DIENS _____ FACNA _____ FAAS _____ FAINN _____ FACMA _____

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

ANEXO A

CONVOCATORIA No. 002 ARC-ENSB/2020

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE DOCENTES POR HORAS CATEDRA Y OCASIONALES CON FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL NIVEL TECNOLÓGICO, PROFESIONAL Y DE POSGRADO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS Y MÓDULOS DE LOS PROGRAMAS Y PLANES ACADÉMICOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" (ENSB), ESCUELA DE SUBMARINOS (ESUB), ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL (ESIN), ESCUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO Y ESCUELA INTERNACIONAL DE GUARDACOSTAS (ESCUIG).

Barranquilla, D.E.I y P., _____ octubre 2020.

Señores:
ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA"
Barranquilla D.E.I y P.

REFERENCIA: Convocatoria **No. 002 ARC-ENSB/2020.**

El (La) suscrito (a) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la convocatoria, me postulo para la(s) siguiente(s) asignatura(s) y programas: (indicar número de plaza – asignatura (s) y programa

1) N°_____ Programa_____
2) N°_____ Programa_____
3) N°_____ Programa_____
4) N°_____ Programa_____
5) N°_____ Programa_____

En caso de que la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" me designe en la(s) asignatura(s), objeto de la convocatoria, me declaro que:

1. Que conozco la información general y especial, y demás documentos de la convocatoria, y acepto los requisitos en ella exigidos.
2. Que me comprometo a dictar las horas cátedras de conformidad con el reglamento académico y de docentes de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" y la convocatoria aquí señalada a partir de la fecha de designación como docente.
3. Que en caso de ser seleccionado, me comprometo a aportar los documentos requeridos por parte de la ENSB para los pagos respectivos o cualquier otro documento exigido por la entidad, dentro de los términos señalados para ello.
4. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política.
5. Que autorizo a que me realicen las notificaciones judiciales pertinentes en los siguientes:

a) Dirección: _____
b) Ciudad: _____
c) Teléfono(s): _____
d) Correo(s) Electrónico(s): _____

Atentamente,

Firma: _____
Nombre completo: _____
Cédula de Ciudadanía: _____